

# INGRESOS TRIBUTARIOS EN EL ECUADOR



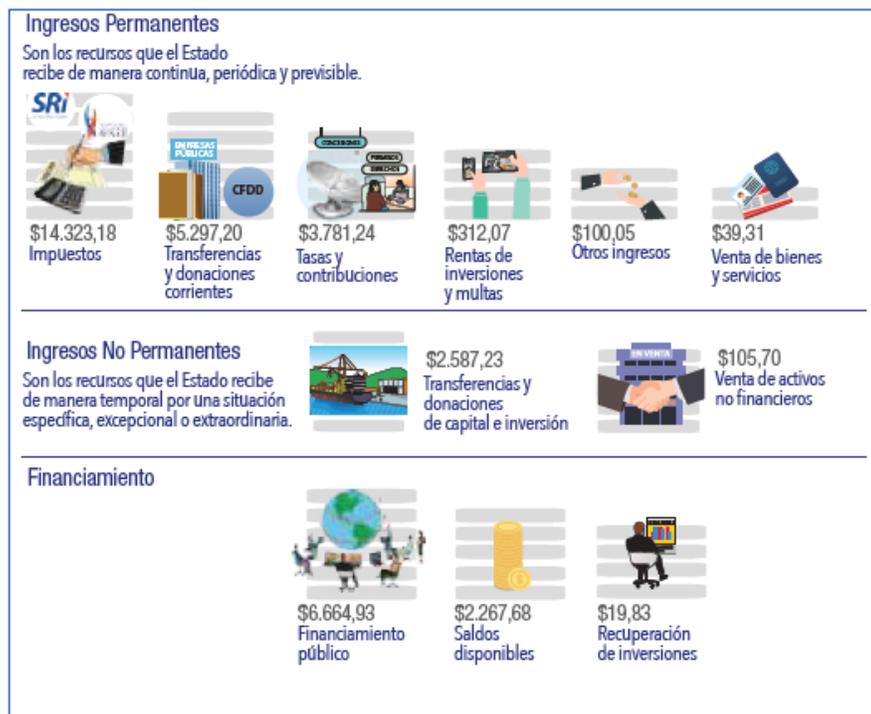
## ASPECTOS GENERALES

Los Estados tienen como reto crear políticas tributarias justas, siendo estas equitativas, claras y solidarias, para captar en forma eficiente impuestos en función de ingresos y patrimonio de las personas naturales y jurídicas, en pocas palabras, él que más tiene más contribuye al Estado.

La recaudación de impuestos como componente fundamental en el Presupuesto General del Estado – PGE, es muy importante para cumplir con los derechos que los ciudadanos tienen, siendo estos: seguridad, orden, libertad, defensa, educación, salud, vialidad, producción, empleo, etc.

Los impuestos son instituidos por la Ley y deben ser acatados por los contribuyentes en beneficio de la comunidad en general.

**Figura 1. Ingresos del Presupuesto General del Estado – PGE 2020**  
Cifras en millones de dólares



El PGE Total para el 2020 es de \$35.498,42 millones de dólares, que incluye el valor de la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios - CFDD, misma que el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF administra para el manejo de ingresos y egresos indispensables, que permiten financiar las importaciones de derivados de petróleo con el fin de cubrir la demanda nacional de combustibles (derivados deficitarios).

Los ingresos calculados en el PGE para el 2020 son de \$31.468,69 millones de dólares, compuesto por: ingresos permanentes el 63% (\$19.823,32 millones), ingresos no permanentes el 9% (\$2.692,93 millones) y

financiamiento el 28% (\$8.952,44 millones).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

La Constitución del Ecuador, en el Art. 300, dispone que: “El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria.

La Recaudación tributaria presupuestada para el 2020 es de \$14.323,18 millones de dólares, lo que representa el 72% de los ingresos permanentes y a su vez, esta misma recaudación representa el 40% del PGE total, siendo un aporte fundamental para la economía ecuatoriana.

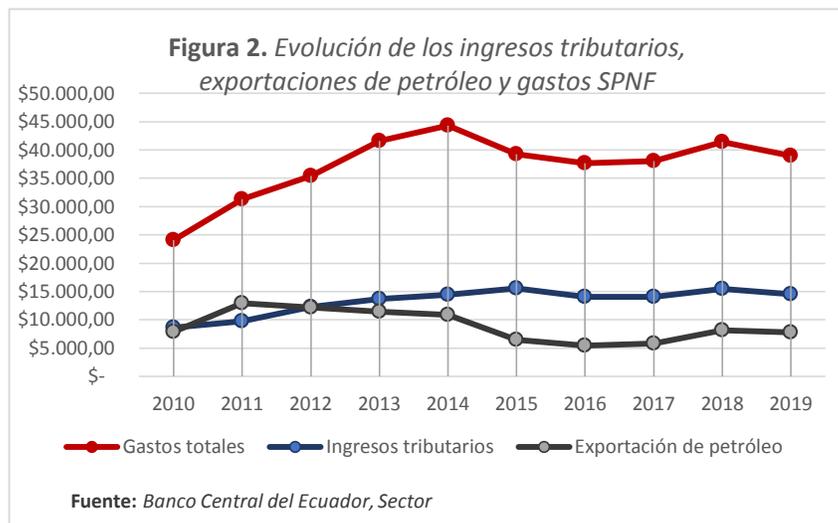
## EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

**Tabla 1.** Histórico del Sector Público No Financiero – SPNF, 2010-2019. Millones de dólares

Transacciones Período	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total Ingresos</b>	\$ 23.178,40	\$ 31.189,77	\$ 34.569,59	\$ 37.259,75	\$ 39.032,05	\$ 33.321,72	\$ 30.314,08	\$ 33.426,49	\$ 38.023,83	\$ 35.935,00
<b>Ingresos petroleros</b>	\$ 7.845,02	\$ 12.934,60	\$ 12.219,71	\$ 11.433,39	\$ 10.905,82	\$ 6.487,38	\$ 5.401,95	\$ 5.840,01	\$ 8.181,41	\$ 7.784,65
Exportación	\$ 7.845,02	\$ 12.934,60	\$ 12.219,71	\$ 11.433,39	\$ 10.905,82	\$ 6.487,38	\$ 5.401,95	\$ 5.840,01	\$ 8.181,41	\$ 7.784,65
<b>Ingresos no petroleros</b>	\$ 13.987,05	\$ 16.488,91	\$ 19.782,53	\$ 22.630,37	\$ 23.939,19	\$ 25.758,17	\$ 24.294,28	\$ 25.473,70	\$ 26.993,65	\$ 25.450,38
Ingresos tributarios	\$ 8.667,46	\$ 9.764,98	\$ 12.254,69	\$ 13.667,55	\$ 14.459,98	\$ 15.588,28	\$ 14.017,42	\$ 14.078,29	\$ 15.421,70	\$ 14.490,12
Contribuciones Seguridad Social	\$ 2.540,61	\$ 3.970,84	\$ 4.755,94	\$ 4.546,52	\$ 4.718,08	\$ 5.057,31	\$ 4.741,36	\$ 5.414,64	\$ 5.541,41	\$ 5.862,95
Otros	\$ 2.778,98	\$ 2.753,09	\$ 2.771,91	\$ 4.416,29	\$ 4.761,13	\$ 5.112,58	\$ 5.535,50	\$ 5.980,76	\$ 6.030,54	\$ 5.097,32

Fuente: Banco Central del Ecuador, Sector Fiscal

En los últimos años los ingresos totales sufrieron una variación promedio del 6%, con un incremento significativo en el 2011 del 35% (\$8.011,37 millones de dólares), y una disminución en el 2015 del 15% (\$5.710,33 millones de dólares). Según la Revista Líderes esta reducción fue ocasionada por la falta de liquidez, desaceleración económica e impacto de las salvaguardias arancelarias implementadas en marzo del 2015, provocando una sustitución temporal de consumo, factores que incidieron en las recaudaciones.



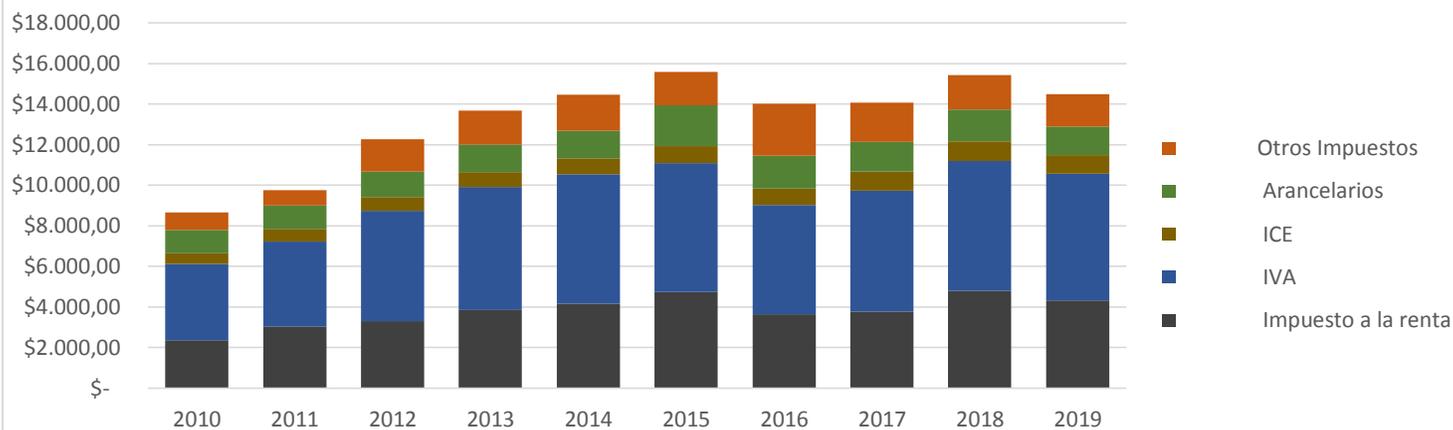
El gasto del Sector Público no financiero - SPNF, está conformado por gastos corrientes (intereses, sueldos, compra de bienes y servicios, prestaciones de seguridad social y otros) y gastos de capital (formación bruta de capital fijo y otros de capital), que en los últimos diez años presentaron un incremento promedio del 7%, un punto más que los ingresos totales del mismo periodo, con un aumento considerable en el 2011 del 30% (\$3.512,19 millones de dólares), y una disminución en el 2015 del 11% (\$5.084,52 millones de

dólares).

Durante el periodo 2010 al 2019, los ingresos tributarios aportaron a los gastos SPNF un promedio del 36%, el único año que los ingresos por petróleo superaron a los ingresos tributarios fue en el 2011 debido al incremento de sus exportaciones.

El Código Tributario, en el Art. 6 establece que: “Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional”.

**Figura 3. Ingresos tributarios según impuesto, 2010-2019,**  
millones de dólares



Fuente: Banco Central del Ecuador, Sector Fiscal

El Impuesto al Valor Agregado – IVA (impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados), ocupa la primera posición en cuanto al aporte de los ingresos tributarios, con un promedio del 43% manteniendo un crecimiento del 7% en los diez últimos años; en segunda posición se encuentra el Impuesto a la Renta – IR (se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras) con un aporte promedio del 29% y un crecimiento promedio anual del 7%; en tercer lugar el Impuesto a las Contribuciones Especiales – ICE (tributo que grava a ciertos bienes nacionales o importados y servicios, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno) con un aporte promedio del 6% y un crecimiento promedio anual del 8%; finalmente en cuarta y quinta posición se encuentran los impuestos arancelarios y otros impuestos con el 11% cada uno.

## RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

**Figura 4. Tasa de variación de la recaudación neta de impuestos**  
2010-2019  
millones de dólares



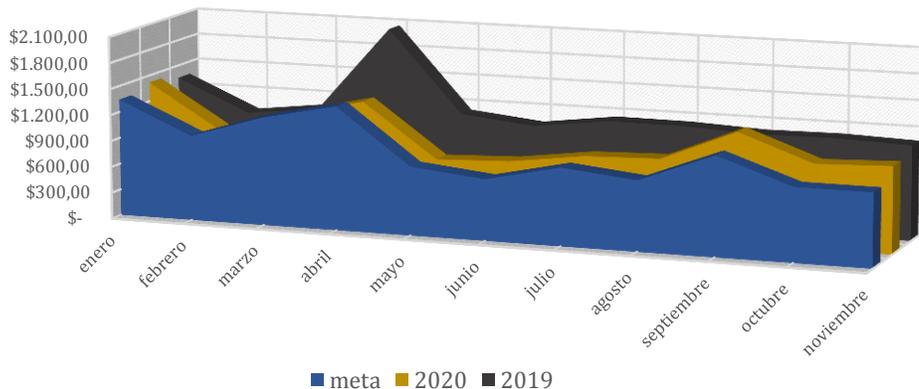
Fuente: Servicio de Rentas Internas, estadísticas generales de recaudación

Según datos obtenidos por el SRI, en los últimos 10 años la recaudación de impuestos mantuvo un incremento promedio del 7%. En el año 2012 se registra un incremento en la tasa de variación anual del 27% (\$2.369,48 millones de dólares) en la recaudación neta (valor en

efectivo descontando las cifras por devolución de impuestos), caso contrario sucede en el 2016 que registra una tasa de variación anual negativa del 8%, es decir, el Estado dejó de percibir \$1.129,08 millones de dólares.

# SITUACIÓN ACTUAL

Figura 5. Comparación recaudación bruta, millones de dólares



Fuente: Servicio de Rentas Internas - SRI, estadísticas generales

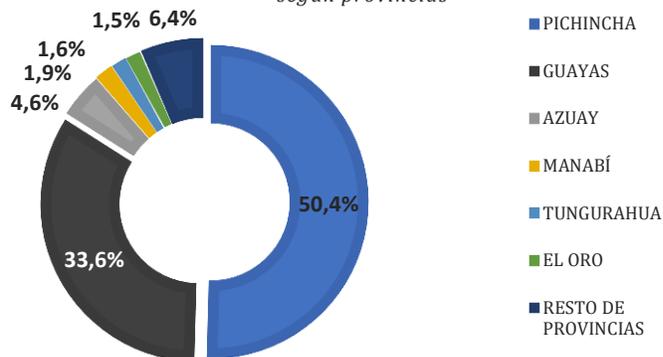
La mayoría de países a nivel mundial se vieron afectados por la pandemia del COVID-19, lo que impactó en la recaudación de impuestos durante enero - noviembre del 2020, según el Fondo Monetario Internacional - FMI, esto se debe directamente a la desaceleración económica e indirectamente a las medidas de política y administración tributarias adoptadas para

enfrentar la crisis actual.

Según el SRI, la recaudación de impuestos en Ecuador totalizó \$11.313,75 millones de dólares hasta noviembre del 2020, una disminución del 13,7% con respecto al mismo periodo del 2019 (\$1.675,25 millones). Del total recaudado, \$5.667,38 millones de dólares correspondieron a tributos directos, es decir impuestos proporcionales al ingreso (Impuesto a la Renta, Salida de Divisas, entre otros). En tanto, los impuestos indirectos llegaron a \$5.646,37 millones de dólares (Impuesto al Valor Agregado - IVA, Impuesto a Consumos Especiales - ICE, entre otros). Los meses más afectados con la pandemia fueron abril y mayo, que registraron un decrecimiento del 35% (\$73,17 millones y \$54,46 millones respectivamente), debido a que el país estuvo en cuarentena y confinamiento total.

La provincia que ocupa la primera posición en recaudación de impuestos es Pichincha con el 50,4% (\$5.704,82 millones de dólares); en segunda lugar, Guayas con el 33,6% (\$3.803,23 millones); en tercer puesto, Azuay con el 4,6% (\$518,81 millones); en cuarto lugar, Manabí 1,9% (\$212,59 millones); quinto puesto Tungurahua con el 1,6% (\$177,98 millones); sexta posición, El Oro 1,5% (\$170,80 millones) y finalmente el 6,4% (\$96,49 millones) el resto de provincias.

Figura 6. Participación en la recaudación de impuestos, según provincias



Fuente: Servicio de Rentas Internas - SRI, estadísticas generales



**Con el pago de los impuestos, contribuimos a que el Estado destine recursos necesarios para cubrir las necesidades de la población.**



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO

**OBSERVATORIO ECONÓMICO  
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**  
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial."



Elaborado por:  
Econ. MBA. Ana María Sánchez  
Econ. MBA. Tatiana Vayas  
Ing. Fernando Mayorga  
Ing. Carolina Freire